

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VALORACIÓN OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR,
APERTURA DE SOBRE C Y VALORACIÓN MEDIANTE CRITERIOS AUTOMÁTICOS

Nº de Expediente	296/2024
Objeto de Contrato	Renovación y mejora del alumbrado público de Albudeite (Murcia)
Tipo de Procedimiento	Abierto simplificado
Tipo de Contrato	Obras

Asisten:

PRESIDENTE:

- D. José Francisco Beltrán Abellán

VOCAL:

- D. Antonio Martínez Sánchez

SECRETARIO:

- D. José Juan Tomás Bayona (asiste telemáticamente)

ASESOR TÉCNICO

- D. Javier Gil Motos

Excusan su ausencia:

VOCAL:

- D. Antonio García García

ORDEN DEL DÍA

En Albudeite, siendo las 9:32 horas del día 1 de agosto de 2024, en las dependencias del Ayuntamiento de Albudeite, se reúne, previa convocatoria en tiempo y forma, la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes arriba indicados, para dar paso a los siguientes puntos del Orden del día,

- 1. Acto de valoración oferta criterios juicio de valor.**
- 2. Acto de apertura sobre C.**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	SECRETARIO-INTERVENTOR TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 18:51 02/08/2024 19:50



00471c79250206d6707e83e608121bP

3. Acto de valoración de proposición económica y demás criterios de apreciación automática.

4. Valoración final y propuesta de adjudicación.

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor. (art. 159).

Se procede a la lectura del "Informe de valoración sobre B", emitido en fecha 31 de julio de 2024 por la Comisión Técnica formada por los ingenieros Rubén López Rojo, Pedro Pérez Rodríguez y José Antonio Pascual Sánchez. Se adjunta dicho Informe Propuesta al presente expediente, así como a éste Acta.,

A la vista del informe, se procede a la valoración del sobre B por la Mesa de contratación en los mismos términos expuesto en el mismo, resultando la siguiente puntuación:

Nº	PERSONA LICITADORA	PUNT.
1	ANEUM LED SL	-
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	-
3	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	-
4	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ SL	-
5	ILUMINACIONES GRANJA, SL	23
6	ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.	-
7	LUMEN ELECTRICAS, S.L.	19,5
8	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	20
9	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU	24
10	RADIMER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	23
11	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	23

2.- Acto de apertura sobre C.

Se procede a la apertura del sobre C, "Proposición económica y de demás criterios de apreciación automática", de las empresas no excluidas en la presente licitación, acordándose por la Mesa de contratación suspender la presente convocatoria media hora, a los efectos de proceder a la valoración de la documentación aportada en dicho sobre.

3.- Acto de valoración de proposición económica y demás criterios de apreciación automática.

Examinada las proposiciones económicas y demás criterios de apreciación automática incluidas en el sobre C por las personas licitadoras, se ha procedido por la Mesa de Contratación a su puntuación conforme establece el Pliego de Condiciones Administrativa resultando la siguiente:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	PLAZO DE GARANTÍA TOTAL (AÑOS)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS
ILUMINACIONES GRANJA, SL	396.490,00 €	10	28,75	42	70,75
LUMEN ELECTRICAS, S.L.	300.964,17 €	10	33,00	42	75,00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	327.023,89 €	10	31,66	42	73,66
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU	310.547,40 €	10	32,49	42	74,49
RADIMER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	405.009,82 €	10	28,45	42	70,45
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	308.032,33 €	10	32,62	42	74,62

Valorada la oferta económica y resto de criterios objetivos, por la mesa de contratación se hacen las siguientes observaciones:

- Ninguna de las ofertas económicas es considerada anormal.

4.- Valoración final y propuesta de adjudicación.

Valorados los criterios de adjudicación (sobres B y C) previstos en la presente licitación, la puntuación final es la siguiente:

PERSONA LICITADORA	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTUACION MEMORIA TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
ILUMINACIONES GRANJA, SL	70,75	23	93,75
LUMEN ELECTRICAS, S.L.	75,00	19,5	94,50
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	73,66	20	93,66
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU	74,49	24	98,49
RADIMER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	70,45	23	93,45
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	74,62	23	97,62

A la vista de la puntuación final, la empresa ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., con CIF número A73089120, resulta la licitadora con mayor puntuación, con un total de 98,49 puntos, siendo propuesta para la adjudicación del contrato de "Renovación y mejora del alumbrado público de Albudeite (Murcia)"



001471cf79250206d6707e83e608121bP

Se acuerda finalizar la sesión, siendo las 10:42 horas.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Documento firmado electrónicamente

Fdo.- José Francisco Beltrán Abellán

Fdo.- José Juan Tomás Bayona

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

00471cf79250206d6707e83e608121bP

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

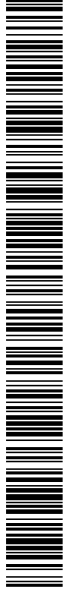
VALORACIÓN SOBRE B

RENOVACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE ALBUDEITE (MURCIA)

Expediente: 296/2024



001471cf79250206d6707e83e608121bP



K01471cf790b1f02ca907e8161070c09M

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

K01471cf79250206d6707e83e608121bP



ANTECEDENTES

A petición del Excmo. Ayuntamiento de Albudeite, se procede a realizar una propuesta de valoración de la documentación técnica aportada por los licitadores en concepto de "Sobre B" para el proyecto de Renovación y mejora del alumbrado público de Albudeite (Murcia) con Nº Expediente: 296/2024.

La documentación analizada ha sido aportada por el propio Ayuntamiento en el siguiente enlace:

<https://datos.albudeite.com:1443/index.php/s/cEoffiHqd3HkWyC>

PERSONAS LICITADORAS

Los licitadores que participan en el proceso son los siguientes:

- 1) ANEUM LED SL (B99273369)
- 2) ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A79486833)
- 3) ELECTRONIC TRAFIC, S.A. (A46138921)
- 4) FRANCISCO FLORES HERNANDEZ SL (B30045462)
- 5) ILUMINACIONES GRANJA, SL (B53332748)
- 6) ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L. (B54629902)
- 7) LUMEN ELECTRICAS, S.L. (B30425268)
- 8) MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (A80173115)
- 9) ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU (A73089120)
- 10) RADIMER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. (B95293205)
- 11) SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (A80241789)



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

K01471cf79250206d6707e83e608121bP



CRITERIOS A VALORAR

Se procede a valorar los criterios cuantificables mediante juicio de valor (25 puntos) definidos en el apartado 13 "Criterios de adjudicación" del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DE LA OBRA DENOMINADA "RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ALBUDEITE (MURCIA)". OBRA CON FINANCIACIÓN NEXT GENERATION CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR), PPA en adelante.

Se citan textualmente los criterios:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (HASTA 25 PUNTOS).

Valoración de la memoria técnica descriptiva de ejecución y proyecto luminotécnico (hasta 25 puntos).

Valoración de la memoria técnica descriptiva de ejecución (25 puntos). Se valorará el grado de detalle y adecuación de las actuaciones propuestas de realización según los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La propuesta presentada, deberá asegurar el cumplimiento del RD 1890/2008 del 14 de noviembre, y todas sus instrucciones técnicas complementarias, así como justificar debidamente los siguientes aspectos: Clasificación de las vías según ITC-EA 02, Valores máximos y mínimos de luminancia e iluminancia establecidos en la ITC-EA 02, Valores mínimos y de referencia de eficiencia energética con la correspondiente calificación energética de la instalación, establecidos en la IT-EA 01, Resplandor luminoso nocturno en la ITC-EA-03, Prescripciones de los componentes de las instalaciones, según lo señalado en la ITC- EA-04.

La memoria deberá contener, como mínimo, descripción de la metodología, planificación de obras, cronograma a seguir por el licitador en la ejecución del proyecto, estudios lumínicos y cálculos fotométricos, conforme a los siguientes parámetros que se indican a continuación, correspondiendo a cada uno de ellos los puntos que se indica:

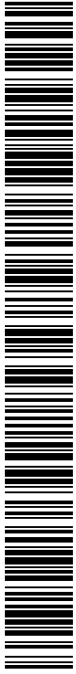


Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

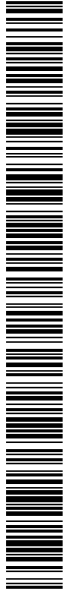
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>



00471cf79250206d6707e83e608121bP



K01471cf790b1f02ca907e8161070c09M



A) Programación y Diagrama de Gantt 2 puntos.

En este apartado se valora la correcta programación de los trabajos y su adaptación a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos capítulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ellos permitan la justificación detallada del programa de trabajos realizado.

B) Análisis del proyecto y conocimiento del medio..... 10 puntos.

En este apartado se valora la correcta interpretación del proyecto, la realización de visitas a la obra, aportación de fotografías, la localización de zonas de acopio, la ubicación de plantas de suministro de los distintos materiales, de la gestión de residuos, etc., de un modo resumido, y específico para la obra en cuestión y no genérico, así como si se ha detectado algún problema que produzca incidencias en la ejecución de la obra, debiendo contener una breve descripción de la propuesta luminotécnica de proyecto en adecuación a las zonas de actuación recogidas en el pliego de prescripciones técnicas, detalle de los ahorros económicos y energéticos previstos tomando como referencia un encendido promedio de 4100h anuales, a razón de 0,25€/kWh y 0,10€/kW día y un estudio de contaminación lumínica y plan de iluminación sostenible en contraste de los valores previos y posteriores a actuación de renovación de instalaciones. Procedimientos y actuaciones a aplicar.

C) Proceso constructivo, organización de la obra, mantenimiento de la movilidad y servicios afectados..... 3 puntos.

En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, la adecuación del proceso constructivo al orden cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del Diagrama de Gantt. Estos elementos a valorar, entre otros serán, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos en generados, el orden y la limpieza de las obras. Se valorar la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí.



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

K01471cf79250206d6707e83e608121bP



Igualmente se valora el estudio particularizado de las afecciones que las obras a ejecutar producirán en los accesos a las viviendas si las hay, a los negocios o industrias, a las carreteras o caminos, etc.

También se valora si el licitador ha detectado servicios que puedan ser afectados por las obras y las soluciones planteadas para minimizar éstas. No se valora aquellas explicaciones que son genéricas y generales, las que no se particularizan para la obra que estamos analizando. También se valora la disponibilidad de equipos de detección de servicios, así como personal para la señalización y el mantenimiento de accesos.

En este documento no se incluirá ninguna información relativa a los criterios objetivos.

D) Características técnicas de los materiales y equipos de instalación propuestos..... 7 puntos.

Características técnicas de los materiales y equipos de instalación propuestos se valorará el grado de cumplimiento de las características mínimas exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas y las correspondientes mejoras que se pudiesen presentar.

E) Cualificación de los medios humanos y materiales 3 puntos.

En este apartado se valorarán los medios humanos (cualificación y experiencia del personal) y materiales (calidad de la maquinaria) que el licitador propone para la realización de la obra. Ambos medios inciden directamente en la elaboración del programa de trabajos y este junto con los rendimientos es el que nos indica el plazo de ejecución. La coherencia entre los medios asignados y los rendimientos es fundamental para la ejecución de la obra en el plazo ofertado. No se valora la simple relación de medios genéricos de la empresa, si no, los que se dispondrá de forma concreta y exhaustiva para la ejecución de las unidades a ejecutar.

También se nombran criterios de exclusión directa. Citados textualmente son:

En ningún caso la persona licitadora incluirá en la Memoria, referencia alguna ni documentación relacionada con la propuesta económica y la ampliación del plazo de garantía (valorados mediante criterios cuantificables de forma automática), siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

K01471cf79250206d6707e83e608121bP



Por otro lado, en el documento titulado MEMORIA DE PROYECTO Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ALBUDEITE (MURCIA), PPT en adelante, encontramos otro criterio de exclusión. Este es:

Para asegurar la calidad de los equipos de iluminación suministrados e instalados, se tiene que garantizar y certificar que los productos ofertados cumplen con los requisitos técnicos marcados en los Pliegos. Para ello, se deberá exigir a las empresas licitadoras la presentación de la siguiente documentación para cada uno de los modelos de luminaria ofertada que no sea la propuesta en el presente Pliego, suponiendo la falta de cualquiera de estos documentos la exclusión del procedimiento de adjudicación.

PERSONAS LICITADORAS QUE SE EXCLUYEN DEL PROCEDIMIENTO

En vista de la documentación aportada y los criterios de exclusión directa definidos en el PPA, se propone la exclusión de las siguientes empresas:

1-ANEUM LED SL

Se propone para exclusión por incluir información relativa a la ampliación del plazo de garantía de las luminarias, correspondientes al sobre C. Concretamente se aporta en un pdf de nombre "Documento 2 - Certificaciones, tablas cumplimentadas y ensayos_signed.pdf" y con huella SHA256 973954d0784f3ad90a14735cc7ef3bae751c9160b9b8185dfd006acffd9fe49b.

2- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU

Se propone para exclusión por incluir información relativa a la ampliación del plazo de garantía de las luminarias, correspondientes al sobre C. Concretamente se aporta en un pdf de nombre "Carta compromiso garantía 10 años-compressed.pdf" y con huella SHA256 43526eed6fe83e857ff14aa51ec63c4954c80562271d49c18d8bee93b62a2a26.

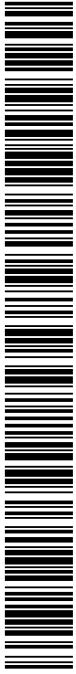


Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

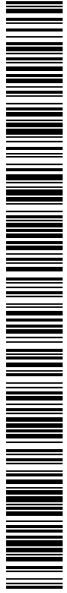
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>



Q0471cf79250206d6707e83e608121bP



K01471cf790b1f02ca907e8161070c09M



3- ELECTRONIC TRAFIC SA

Se propone para exclusión por incluir información relativa a la ampliación del plazo de garantía de las luminarias, correspondientes al sobre C. Concretamente se aporta en un pdf de nombre "GARANTIA 10años - ALBUDEITE.pdf" y con huella SHA256 70b43b743ce09fbc634be584aa3ed15c74e53cadd29683d4afec41c942babde.

6- ILUMINACIONES FUTURAS DE LED SL

Se propone para exclusión por incluir información relativa a la ampliación del plazo de garantía de las luminarias, correspondientes al sobre C. Concretamente se aporta en un pdf de nombre "Certificado de garantia.pdf" y con huella SHA256 58d2f9bb148de55a4cdf9ab4fcc5d366ee5d3726c6a3521771fbf524703fca8c.

En vista de la documentación aportada y los criterios de exclusión directa definidos en el PPT, se propone la exclusión de las siguientes empresas:

4- FRANCISCO FLORES HERNANDEZ SL

Se propone para exclusión por haber propuesto una serie de luminarias no contempladas en el pliego de prescripciones técnicas y no aportar relación de documentos solicitados en el apartado 2.7 "CERTIFICACIÓN DE PRESTACIONES Y FABRICANTE" del PPT.

Estas empresas no se tienen en cuenta en la valoración de criterios del sobre B.



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

K01471cf79250206d6b707e83e608121bP



VALORACIÓN DE CRITERIOS

A. Programación y Diagrama de Gantt (2 puntos)

Criterios Evaluados:

Grado de detalle en la programación (1 punto):

- Descripción de las fases de la obra.
- Desglose de tareas específicas y asignación de recursos.
- Programación detallada adaptada a las necesidades del proyecto.

Diagrama de Gantt (1 punto):

- Inclusión de un diagrama pormenorizado que muestre las tareas a realizar.
- Adaptación del diagrama a los recursos humanos y materiales disponibles.
- Cálculo de rendimientos de cada tarea para justificar el cronograma.

Se propone la siguiente calificación para el apartado propuesto:

Nº	PERSONA LICITADORA	PUNT.
1	ANEUM LED SL	-
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	-
3	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	-
4	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ SL	-
5	ILUMINACIONES GRANJA, SL	2
6	ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.	-
7	LUMEN ELECTRICAS, S.L.	2
8	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2
9	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU	2
10	RADIMER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	2
11	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	2

Todos los licitadores justifican adecuadamente el diagrama de Gantt y la programación asociada.



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

K01471cf79250206d6707e83e608121bP



B. Análisis del proyecto y conocimiento del medio (10 puntos)

Para evaluar el apartado "B) Análisis del proyecto y conocimiento del medio", debemos desglosar los subapartados y criterios que permiten una valoración detallada y justa. Estos criterios permitirán cuantificar la evaluación de cada propuesta de manera precisa. Se propone la siguiente categorización de subapartados:

B1) Interpretación del proyecto (2 puntos):

- Correcta comprensión del alcance y objetivos del proyecto.
- Adecuación a las zonas de actuación establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.

B2) Visitas a la obra y aportación de fotografías (1 puntos):

- Evidencia de visitas realizadas a la obra.
- Fotografías que muestren el estado actual de las instalaciones y áreas de actuación.

B3) Localización de zonas de acopio y plantas de suministro (1 punto):

- Identificación clara de zonas de acopio y ubicación de plantas de suministro de materiales.
- Descripción de la gestión de residuos generados durante la obra.

B4) Identificación de problemas e incidencias durante la ejecución de la obra (2 punto):

- Detección y descripción de problemas potenciales que puedan afectar la ejecución del proyecto.

B5) Propuesta luminotécnica (2 puntos):

- Descripción técnica de la propuesta luminotécnica, incluyendo adecuación a las zonas de actuación.
- Estudios lumínicos y cálculos fotométricos detallados.

B6) Ahorros económicos y energéticos (1 punto):



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

K01471cf79250206d6707e83e608121bP



- Detalle de los ahorros previstos en términos económicos y energéticos, tomando como referencia un encendido promedio de 4100h anuales.

B7) Estudio de contaminación lumínica y plan de iluminación sostenible (1 punto):

- Análisis del resplandor luminoso nocturno y plan para reducir la contaminación lumínica.
- Comparación de los valores previos y posteriores a la renovación de instalaciones.

Con esta categorización en mente y analizadas las memorias, se hace la siguiente propuesta de valoración del apartado:

Nº	PERSONA LICITADORA	VALORACIÓN							TOTAL
		B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	
1	Aneum Led SI	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Elecnor Servicios Y Proyectos, S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Electronic Trafic, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Francisco Flores Hernandez SI	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Iluminaciones Granja, SI	2,0	1,0	1,0	2,0	2,0	1,0	1,0	10,0
6	Iluminaciones Futuras De Led, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Lumen Electricas, S.L.	1,5	1,0	1,0	0,5	2,0	1,0	1,0	8,0
8	Mantenimiento De Infraestructuras, S.A.	2,0	1,0	1,0	0,0	2,0	1,0	1,0	8,0
9	Orthem Servicios Y Actuaciones Ambientales, Sau	2,0	1,0	1,0	1,0	2,0	1,0	1,0	9,0
10	Radimer Servicios Energéticos, S.L.	1,5	1,0	1,0	0,5	2,0	1,0	1,0	8,0
11	Serveo Servicios, S.A.U.	1,5	1,0	1,0	0,5	2,0	1,0	1,0	8,0

A este respecto se indica que pese a que todos los licitantes demuestran un estudio del proyecto, Iluminaciones Granja SL realiza un análisis pormenorizado señalando los defectos que tiene la instalación de alumbrado actual. De ahí que se adjudique la máxima puntuación.



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

K01471cf79250206d6707e83e608121bP



C. Proceso constructivo, organización de la obra, mantenimiento de la movilidad y servicios afectados (3 puntos)

Para este apartado se valoran los siguientes aspectos de la memoria:

- Capacidad para sintetizar las obras y describir su ejecución de manera clara y concisa.
- Orden cronológico lógico y coherente.
- Necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones.
- Ejecución de las principales unidades de obra.
- Medidas de seguridad detalladas.
- Plan de gestión de residuos y limpieza de las obras.
- Análisis detallado de las afecciones a viviendas, negocios, carreteras, etc.
- Soluciones específicas para minimizar las interrupciones y afecciones.

Se propone la siguiente valoración:

Nº	PERSONA LICITADORA	PUNT.
1	ANEUM LED SL	-
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	-
3	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	-
4	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ SL	-
5	ILUMINACIONES GRANJA, SL	3
6	ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.	-
7	LUMEN ELECTRICAS, S.L.	3
8	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3
9	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU	3
10	RADIMER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	3
11	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	3

Todos los licitadores justifican este apartado.



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

D. Características técnicas de los materiales y equipos de instalación propuestos (7 puntos)

Para valorar el grado de cumplimiento de los requisitos técnicos exigido se elabora una tabla comparativa de los parámetros prescritos en proyecto y los parámetros propuestos en la licitación. Se indica para cada empresa ofertante no excluida anteriormente. En rojo se especifica cuando la luminaria propuesta se queda por debajo de la especificación de proyecto y en verde cuando la mejora:

PARÁMETROS	PROYE CTO	ILU GRANJ A	LUME N	MATINS A	ORTHE M	RADIME R	SERVE O
Luminaria Tipo 1 Vario							
Eficiencia Luminaria (lm/W)		162	147	150			
Eficiencia Sistema (lm/W)	185	145			185	185	185
IP	66/67	66	66	66	66/67	66/67	66/67
IK	09	10	08	10	09	09	09
Tra Color (K)	3000	3000	3000	4000	3000	3000	3000
Vida Util (L90B10)	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Vida Util (L90)	100.000				100.000	100.000	100.000
CRI >	70	70	70	70	70	70	70
Proteccion Sobretensiones (kV-kA)	10_10	10_20	6_6	20	10_10	10_10	10_10
Acabado Superficial (h)	C5-1.500	C5-1.500	C5-1,500	C5-1,500	C5-1.500	C5-1.500	C5-1.500
Indice FHS	0% (90°)			1%	0% (90°)	0% (90°)	0% (90°)
Conector Externo (IP)	66/68				66/68	66/68	66/68
Luminaria Tipo 2 Villa							
Eficiencia Luminaria (lm/W)		134		150			
Eficiencia Sistema (lm/W)	185	130	108		164	164	164
IP	66	66	66	66	66	66	66
IK	09	10	08	10	09	09	09
Tra Color (K)	3000	3000	2700	3000	3000	3000	3000
Vida Util (L90B10)	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Vida Util (L90)	100.000						
CRI >	70	70	70	70			

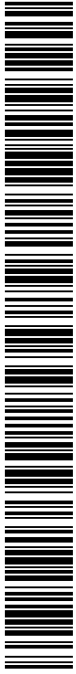
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>



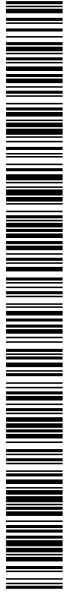
Documento firmado por: RUBEN LOPEZ ROJO PEDRO PEREZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	Fecha/hora: 31/07/2024 12:16 31/07/2024 13:37 31/07/2024 13:44
---	---

Documento firmado por: JOSE JUAN TOMAS BAYONA JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	Cargo: SECRETARIO-INTERVENTOR TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	Fecha/hora: 02/08/2024 18:51 02/08/2024 19:50
--	---	---

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>



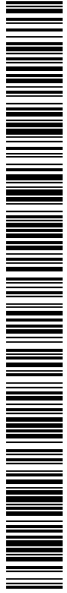
001471cf79250206d6707e83e608121bP



K01471cf790b1f02ca907e8161070c09M



001471cf79250206d6707e83e608121bP



K01471cf7900b1f02ca907e8161070c09M

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>



Proteccion Sobretensiones (kV)	12	10_20	10	10	10	10	10
Acabado Superficial (h)		C5-1.500					
Indice FHS							
Luminaria Tipo 3 Simetrica							
Eficiencia Luminaria (lm/W)		162	135	125			
Eficiencia Sistema (lm/W)	174	145			174	174	174
IP	66	66	66	66	66	66	66
IK	08	09	09	10	08	08	08
Tra Color (K)	3000	3000	4000	3000	3000	3000	3000
Vida Util (L90B10)	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Vida Util (L90)	100.000	—	—	—	100.000	100.000	100.000
CRI >	70	70	80	70	70	70	70
Proteccion Sobretensiones (kV-kA)	10_10	10_20	6_6	10_10	10_10	10_10	10_10
Acabado Superficial (h)	C5-1.500	C5-1.500	C5-1.500	—	C5-1.500	C5-1.500	C5-1.500
Indice FHS	0% (90°)			1%	0% (90°)	0% (90°)	0% (90°)
Conector Externo (IP)	66/68				66/68	66/68	66/68
Luminaria Tipo 4 Proyector							
Eficiencia Luminaria (lm/W)		158	123	170			
Eficiencia Sistema (lm/W)	185	140			185	185	185
IP	66/67	66	66	67	66/67	66/67	66/67
IK	09	10	08	10	09	09	09
Tra Color (K)	3000	3000	3000	4000	3000	3000	3000
Vida Util (L90B10)	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Vida Util (L90)	100.000	—	—	—	100.000	100.000	100.000
CRI >	70	70	80	70	70	70	70
Proteccion Sobretensiones (kV)	12	10_20	10	—	12	12	12
Acabado Superficial (h)		C5-1.500					
Indice FHS							
Luminaria Tipo 5 Plazas Circular							
Eficiencia Luminaria (lm/W)		172		125			
Eficiencia Sistema (lm/W)	174	162			174	174	174
IP	66	66		66	66	66	66



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

K01471cf790b1f02ca907e8161070c09M



IK	08	09		10	08	08	08
Tra Color (K)	3000	3000		3000	3000	3000	3000
Vida Util (L90B10)	100.000	100.000		100.000	100.000	100.000	100.000
Vida Util (L90)	100.000				100.000	100.000	100.000
CRI >	70	70		70	70	70	70
Proteccion Sobretensiones (kV-kA)	10_10	10		10_10	10_10	10_10	10_10
Acabado Superficial (h)		C5-1.500					
Indice FHS				1%			
Luminaria Tipo 6 Plazas Rectangular							
Eficiencia Luminaria (lm/W)		162		200			
Eficiencia Sistema (lm/W)	185	145			185	185	185
IP	66/67	66		67	66/67	66/67	66/67
IK	08	10		10	08	08	08
Tra Color (K)	3000	3000		3000	3000	3000	3000
Vida Util (L90B10)	100.000	100.000		100.000	100.000	100.000	100.000
Vida Util (L90)	100.000				100.000	100.000	100.000
CRI >	70	70		70	70	70	70
Proteccion Sobretensiones (kV-kA)	12	10_20		10	12	12	12
Acabado Superficial (h)		C5-1.500					
LED	LUXEON 5050	LUXEON 5050	N/I	N/I	LUXEON 5050	LUXEON 5050	LUXEON 5050
DRIVER	PHILIPS	PHILIPS	N/I	INVENTRONICS	PHILIPS	PHILIPS	PHILIPS
COLUMNAS Y BRAZOS		N/I	JOVIR	JOVIR	N/I	JOVIR	JOVIR
SISTEMA TELEGESTION		SI	SI	SI	SI	SI	SI



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

K01471cf79250206d6707e83e608121bP



Se hacen los siguientes comentarios:

- Los licitadores ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU, RADIMER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. y SERVEO SERVICIOS, S.A.U. ofertan luminarias de proyecto y su grado de cumplimiento es inmediato.
- ILUMINACIONES GRANJA, SL: todas las luminarias empleadas tienen una eficiencia de luminaria inferior a la planteada en proyecto. Por otro lado, todas las luminarias disponen de certificación de tratamiento marino y disponen de protección frente a sobretensiones con valores superiores a los de proyecto
- LUMEN ELECTRICAS, SL: todas las luminarias empleadas tienen una eficiencia de luminaria inferior a la planteada en proyecto. Emplean temperaturas de color diferente a la prescrita en proyecto (4000K frente a los 3000K de proyecto). Han reducido el número de luminarias frente a las contempladas en proyecto. No se especifica ni los drivers ni los leds empleados.
- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, SA: todas las luminarias empleadas tienen una eficiencia de luminaria inferior a la planteada en proyecto. Emplean temperaturas de color diferente a la prescrita en proyecto (4000K frente a los 3000K de proyecto).

Con todo esto, se propone la siguiente valoración:

Nº	PERSONA LICITADORA	PUNT.
1	ANEUM LED SL	-
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	-
3	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	-
4	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ SL	-
5	ILUMINACIONES GRANJA, SL	5,0
6	ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.	-
7	LUMEN ELECTRICAS, S.L.	3,5
8	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4,0
9	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU	7
10	RADIMER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	7
11	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	7



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

K01471cf79250206d6707e83e608121bP



D. Cualificación de los medios humanos y materiales (3 puntos)

Criterios de Evaluación

Cualificación y experiencia del personal (1 punto):

- Nivel de cualificación del personal.
- Experiencia previa en proyectos similares.

Calidad de la maquinaria (1 punto):

- Tipo y calidad de la maquinaria propuesta.
- Estado de mantenimiento y actualización de los equipos.

Coherencia entre los medios asignados y los rendimientos (1 punto):

- Asignación específica y adecuada de recursos humanos y materiales para cada tarea.
- Justificación de los rendimientos esperados con los medios propuestos.

Se propone la siguiente valoración:

Nº	PERSONA LICITADORA	PUNT.
1	ANEUM LED SL	-
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	-
3	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	-
4	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ SL	-
5	ILUMINACIONES GRANJA, SL	3
6	ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.	-
7	LUMEN ELECTRICAS, S.L.	3
8	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3
9	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU	3
10	RADIMER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	3
11	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	3

Todos los licitadores justifican este apartado.



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

K01471cf790b1f02ca907e816107009M



CONCLUSIONES

Una vez analizados y valorados todos los aspectos valorables según el Pliego de Condiciones del proyecto, se propone la siguiente puntuación de "Sobre B" (25 puntos máximos):

Nº	PERSONA LICITADORA	CIF/NIF	PUNT.
1	ANEUM LED SL	B99273369	-
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833	-
3	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	A46138921	-
4	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ SL	B30045462	-
5	ILUMINACIONES GRANJA, SL	B53332748	23
6	ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.	B54629902	-
7	LUMEN ELECTRICAS, S.L.	B30425268	19,5
8	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	A80173115	20
9	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU	A73089120	24
10	RADIMER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	B95293205	23
11	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	A80241789	23

Es todo cuanto se puede informar, según nuestro leal saber y entender, a los efectos oportunos, en Lorca a la fecha de la firma digital.



Documento firmado por:	Fecha/hora:
RUBEN LOPEZ ROJO	31/07/2024 12:16
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	31/07/2024 13:37
JOSE ANTONIO PASCUAL SANCHEZ	31/07/2024 13:44

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	02/08/2024 18:51
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	02/08/2024 19:50